



RELATORÍA

<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx>

 @CGBSenado

Senado de la República, 02 de marzo de 2017

REUNIÓN DE COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, EUROPA, PARA DICTAMINAR EL NOMBRAMIENTO DEL CIUDADANO JULIÁN VENTURA VALERO, PARA SU RATIFICACIÓN COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN EL REINO UNIDO DE LA GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE

Senado de la República, 03 de marzo de 2017



El 2 de marzo de 2017, se llevó a cabo la reunión de Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, de Relaciones Exteriores, Europa, y de Relaciones Exteriores, Organismos Internacionales, para dictaminar el nombramiento en favor del Lic. Julián Ventura Valero como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en el Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte y, en forma concurrente, ante los Organismos Internacionales con sede en ese país.



Introducción

El 2 de marzo de 2017, se celebró la reunión de las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, de Relaciones Exteriores, Europa, y de Relaciones Exteriores, Organismos Internacionales, encabezada por la Senadora Gabriela Cuevas Barron con el objetivo de dictaminar el nombramiento, propuesto por el Presidente de la República, en uso de las facultades que le confiere la fracción III, del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a favor del ciudadano Julián Ventura Valero como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en el Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte, y en forma concurrente ante los Organismos Internacionales con sede en ese país.

En la reunión estuvieron presentes los siguientes Senadores:

- Senadora Gabriela Cuevas Barron, Presidenta de Comisión de Relaciones Exteriores.
- Senador Rabindranath Salazar Osorio, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, Europa.
- Senadora Laura Rojas, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores, Organismos Internacionales.
- Senadora Marcela Guerra Castillo, Secretaria de la Comisión de Relaciones Exteriores.
- Senadora Lisbeth Hernández Lecona, Secretaria de la Comisión de Relaciones Exteriores.
- Senador Óscar Román Rosas González, Secretario de la Comisión de Relaciones Exteriores, Europa.
- Senadora Angélica del Rosario Araujo Lara, Secretaria de la Comisión de Relaciones Exteriores, Organismos Internacionales.
- Senador Juan Gerardo Flores Ramírez, integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores.
- Senador Teófilo Torres Corzo, integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores, Europa.
- Senador Jorge Aréchiga Ávila, integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores, Europa.
- Senador Salvador Vega Casillas, integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores, Europa.

Después de realizar la lectura del Orden del Día, y su respectiva aprobación por los Senadores presentes, se procedió a leer el perfil biográfico del Embajador, en el cual se destacó que el Lic. Julián Ventura Valero nació el 15 de mayo de 1966 en Tampico, Tamaulipas; es Licenciado en Historia por la Universidad de British Columbia, Vancouver, Canadá; miembro del Servicio Exterior Mexicano desde 1990; fue designado Embajador de Carrera por el Presidente de la República en 2006 y el último cargo que desempeñó fue como Embajador de México en la República Popular China.



Comparecencia del Embajador Julián Ventura Valero

El Embajador Julián Ventura Valero inició su comparecencia haciendo referencia al referéndum denominado “*Brexit*”, celebrado en el Reino Unido el 23 de junio del año pasado, que dio como resultado la salida de dicho país de la Unión Europea, y el cual puso de relieve las divisiones políticas, sociales y regionales. El Embajador resaltó que el Reino Unido se encuentra en un momento excepcional en el que se determinará su futuro a partir de que la Primera Ministra, Theresa May, invoque el Artículo 50 del Tratado de Lisboa e inicie un complejo proceso de negociación, cuyas modalidades y parámetros específicos están siendo definidos y debatidos en la arena política, y cuyo eventual desenlace conlleva implicaciones de largo plazo para el posicionamiento regional y global del Reino Unido.

Ante esto, el Embajador Julián Ventura destacó que se está realizando en el Reino Unido un debate en la Cámara de los Lores, donde se revisa la iniciativa de ley que presentó el Gobierno británico para poder invocar el artículo 50 del Tratado de Lisboa. Sin embargo, precisó que el Reino Unido, dentro o fuera de la Unión Europea, es y seguirá siendo un interlocutor obligado y socio prioritario para México, tomando en consideración que es una potencia nuclear, miembro permanente del Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas (ONU); miembro del Grupo de los Veinte (G – 20) y del Grupo de los Siete (G-7); es la segunda economía europea, y la quinta a nivel global, lo que es muy importante para México. Además, el Reino Unido es un centro internacional de innovación, de servicios financieros, de investigación y de educación de excelencia, señaló el Embajador Ventura.

Asimismo, el Embajador enfatizó que más allá de las acciones planteadas en su plan de trabajo, el principal reto para la diplomacia mexicana con el Reino Unido será estar presente en el contexto nacional británico durante el proceso de salida de la Unión Europea, mismo al que dará un puntal seguimiento, para observar su impacto para las relaciones bilaterales en especial en los ámbitos económicos y comerciales.

En referencia a los lazos políticos, el Embajador consideró que el fortalecimiento de los canales de diálogo político, en conjunto con el trabajo sistemático de la Embajada, ayudará a mantener una interlocución fluida con el Gobierno, el Parlamento, los partidos políticos y con los estados que integran el Reino Unido.

Por otra parte, el Embajador Julián Ventura indicó que los contactos interparlamentarios son necesarios para fortalecer las relaciones bilaterales, por lo que es de suma importancia apoyar las actividades que el Senado realice con los parlamentarios británicos e implementar un diálogo interparlamentario que complemente la nutrida red de los mecanismos de diálogo intergubernamentales sobre temas bilaterales y multilaterales.



En el ámbito económico, el Embajador explicó que en su plan se detallan una serie de acciones para la promoción del comercio, la inversión y la relación financiera, considerando que en Londres operan más de 5 mil instituciones financieras. Asimismo, dijo que se realizaría un trabajo coordinado con la oficina de ProMéxico, ubicada en Londres, en todo lo referente a la promoción del comercio e inversión entre los dos países, ya que el actual intercambio comercial está por debajo de su potencial; Reino Unido es para México el sexto socio comercial dentro de la Unión Europea y el décimo quinto a nivel mundial, sin embargo, se pueden alcanzar mayores flujos de comercio y de inversión entre ambas naciones, a pesar de la desaceleración de la económica mundial.

Recalcó que se cuenta con un grupo de alto nivel empresarial con el que se han celebrado un par de reuniones y que se espera concertar la tercera reunión para abril próximo con los secretarios de Economía de ambos países para que se generen recomendaciones y líneas de acción que puedan tomar en cuenta los gobiernos. En tanto que no se concrete la salida de la Unión Europea, el Reino Unido continúa siendo un interlocutor importante del tratado comercial con los países miembros del bloque europeo indicó el Embajador.

En cuanto al turismo, destacó que es un área de oportunidad, ya que Reino Unido es la tercera fuente de turistas extranjeros que visitan México, después de Estados Unidos y Canadá; y se tienen contabilizados casi 450 mil turistas, con un crecimiento del 10% anual.

El Embajador Julián Ventura planteó que es necesario dar continuidad, por parte de la Embajada, a la estrategia sobre la promoción de los destinos turísticos en México, desplegada en el Reino Unido y fortalecida por la celebración del Año Dual en 2015.

Sobre el tema de la cooperación educativa, el Embajador Julián Ventura manifestó que actualmente éste es uno de los pilares principales de la relación bilateral y que el Reino Unido es el segundo destino en importancia en donde estudian mexicanos becarios de posgrados de CONACYT y en donde existen programas consolidados como el Programa Chevening que otorga cien becas anuales.

Por lo que se refiere a la cooperación en ciencia y tecnología, el Embajador Ventura dijo que se seguirán impulsando vínculos más estrechos entre gobiernos, empresas, instituciones, universidades y centros de investigación de los dos países que fomenten la colaboración académica y las asociaciones de largo plazo, ampliando el acceso al conocimiento y la investigación.

Por otra parte, el Embajador expresó que el reto en la cultura es mantener la presencia cultural en el Reino Unido. El Embajador señaló la importancia del Año Dual (2015) ya que fue muy exitoso, y generó para México una buena imagen en la opinión pública



británica, que al mismo tiempo tuvo un efecto multiplicador para el turismo. Por lo anterior, consideró que se tiene que trabajar con actores privados, públicos y de diversos sectores para tratar de mantener esa dinámica que permita avanzar.

En cuanto al trabajo multilateral que realiza la Embajada en los Organismos Internacionales, el Embajador aludió a los seis organismos con sede en Gran Bretaña, entre los que destacó la Organización Marítima Internacional (OMI), en donde México es parte del Consejo Directivo; la Organización Internacional del Café (OIC), la Organización Internacional del Azúcar (OIA), y la Comisión Ballenera Internacional (CBI).

El Embajador Ventura mencionó que México es el séptimo y octavo productor mundial de azúcar y de café, y que ambos sectores pueden permitir un intercambio de experiencias, estudios y diagnósticos precisos sobre las perspectivas y las condiciones del mercado.

Para finalizar su comparecencia, el Embajador Ventura explicó que hay que mantener una estrecha coordinación política con las representaciones multilaterales de México en el mundo, así como con las diversas dependencias responsables de los temas técnicos.

Al concluir la intervención del Embajador se procedió a escuchar los posicionamientos de los Senadores presentes.

El Senador Óscar Román Rosas declaró que celebraba el nombramiento del Embajador Ventura e indicó que era necesario potencializar las oportunidades expresadas por el Embajador en su comparecencia, principalmente el sector turístico y el agroindustrial.

Posteriormente, intervino la Senadora Lisbeth Hernández Lecona, quien habló sobre las relaciones bilaterales establecidas desde 1826, y que en su consideración es necesario fortalecerlas. Asimismo, en referencia al tema del apoyo al diálogo interparlamentario y a la reactivación del Grupo Parlamentario de México y el Reino Unido, expresó que el Senado de la República debe tener un intercambio de trabajo y fortalecer los lazos que existen.

La Senadora Hernández Lecona relató que ha tenido la experiencia de conocer organizaciones de la sociedad civil interesadas en trabajar en México, pero no saben cómo hacerlo, por ello pidió que se logre un acercamiento y se compartan los temas de la agenda nacional con los grupos de la sociedad civil que los requiera.

Consecutivamente, intervino la Senadora Angélica Araujo, quien pidió al Embajador Julián Ventura continuar reforzando la posición de México e impulsar la apertura en sectores como el de las telecomunicaciones o los energéticos. Asimismo, requirió al Embajador que informe constantemente a las autoridades británicas sobre el trabajo que



realiza el Sistema Nacional Anticorrupción, con el objetivo de terminar con la imagen desafortunada que se tiene del país por el tema de la corrupción.

Por su parte, la Senadora Laura Angélica Rojas también hizo referencia al Sistema Nacional Anticorrupción y al trabajo que el Senado realiza en conjunto con la Embajada británica en México en materia de combate a la corrupción. Consideró que es necesario que el Embajador dé a conocer los avances de la implementación del Sistema, así como en los temas de transparencia y Parlamento Abierto.

Otro tema que abordó la Senadora Laura Rojas fue el de desarme nuclear, el cual se está discutiendo en las Naciones Unidas para negociar un eventual trato de previsión de armas nucleares; así como también el del Pacto Global para una migración segura, ordenada y regular, en donde México participa como cofacilitador con Suiza. La Senadora Rojas solicitó al Embajador que busque sensibilizar a las autoridades británicas sobre la importancia que tienen para México dichos temas.

En el orden de intervenciones, continuó la Senadora Marcela Guerra, quien reconoció el trabajo desempeñado por el Embajador Julián Ventura en la Embajada de México en China.

Además, la Senadora Marcela Guerra habló sobre la relación económica que hay entre México y Reino Unido; y recordó que actualmente, el comercio bilateral ha tenido una disminución afectando a México, por ello, se debe reforzar este ámbito, en especial los sectores energéticos y el automotriz. Asimismo, indicó que ProMéxico en Londres debe seguir los lineamientos de la Embajada para no tener retrocesos en las relaciones.

Por otra parte, el Senador Teófilo Torres Corzo expresó que él votaría a favor del nombramiento del Embajador, tomando en cuenta su experiencia y compromiso.

Posteriormente, el Senador Rabindranath Salazar Solorio enfatizó que hay dos temas que se deben trabajar con el Reino Unido: el tema económico y el de la imagen de México ante los problemas que hay en el país en cuanto a la corrupción, la impunidad y los derechos humanos. Dichos temas fueron trabajados durante la Vigésima Segunda Reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta México – Unión Europea, indicó, en donde un parlamentario europeo mencionó que antes de firmar el Acuerdo Global y avanzar hacia la modernización era indispensable tener avances en materia del combate a la corrupción, a la impunidad y a la protección de los derechos humanos, señaló el Senador Salazar.

En el ámbito comercial, el Senador Salazar dijo que todavía hay una gran oportunidad para seguir creciendo entre ambas naciones y que mientras el Reino Unido no salga de la Unión Europea, México se regirá por los acuerdos ya pactados; y posteriormente, se fortalecerán los acuerdos bilaterales directamente con el Reino Unido.



El Senador Salvador Vega Casillas se congratuló por la postulación del Embajador Julián Ventura, en especial por la experiencia que él posee, e indicó que ello serviría para afrontar la situación internacional actual.

Para concluir las intervenciones, la Senadora Gabriela Cuevas Barron consideró que con el Reino Unido se debe hacer un trabajo constante, que ayude a minimizar los problemas que existen por la distancia, el idioma o las tradiciones, lo que a largo plazo dará resultados.

Además, la Senadora Cuevas Barron planteó que el Reino Unido merece un trabajo más dedicado y que también se retome la labor realizada por el anterior Embajador y todo lo que se logró con el Año Dual, en el área cultural, en lo político y en la diplomacia parlamentaria. Asimismo, recordó que durante el Año Dual se trabajaron temas como la inclusión financiera de las mujeres, la innovación, el comercio y las negociaciones de la modernización del Acuerdo Global.

Sobre la relación comercial, la Senadora Gabriela Cuevas hizo alusión a los flujos comerciales y a la inversión proveniente del Reino Unido, con el cual hay cifras deficitarias, muestra de ello es que desde el 2012 al primer cuatrimestre de 2016, México tuvo un déficit acumulado de 1.5 millones de dólares. Es necesario que cuando el Reino Unido renegocie sus acuerdos bilaterales, México esté en primera fila y se tenga una agenda muy clara de los temas que se trataran, indicó la Senadora.

Posteriormente, el Embajador emitió algunos comentarios en respuesta a las observaciones y opiniones emitidos por las Senadoras y los Senadores.

Para continuar con el Orden del Día la Senadora Laura Rojas dio lectura al resolutivo del Proyecto de Acuerdo y se realizó la votación, la cual resultó en voto unánime:

“La Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, en ejercicio de la facultad que le confiere la Fracción Segunda del Artículo 76 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ratifica el nombramiento que el Titular del Poder Ejecutivo Federal expidió a favor del ciudadano Julián Ventura Valero, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en el Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte y en forma concurrente, sujeto a la recepción de los beneplácitos correspondientes, así como representante permanente de México ante la Organización Marítima Internacional, los fondos internacionales de indemnización de daños debidos a la contaminación por hidrocarburos, la Organización Internacional de Telecomunicaciones Móviles por Satélite, la

Organización Internacional del Café, la Organización Internacional del Azúcar y la Comisión Ballenera Internacional, con sede en Londres, Inglaterra”.¹

La Senadora Gabriela Cuevas dio por concluida la reunión.



Fotografía. Comparecencia del Embajador Julián Ventura.²

De izquierda a derecha: Senador Rabindranath Salazar, Senadora Marcela Guerra, Senadora Angélica del Rosario Araujo, Senadora Gabriela Cuevas, Embajador Julián Ventura, Senadora Laura Angélica Rojas, Senador Juan Gerardo Flores y el Senador Óscar Román Rosas.

¹ Dictamen de la Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, Relaciones Exteriores, Europa y Relaciones Exteriores, Organismos Internacionales. Consultado el 3 de marzo de 2017 en: http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/2/2017-03-07-1/assets/documentos/Dict_RelExt_Emb_Reino-Unido.pdf

² Fuente: Senado de la República. Coordinación de Comunicación Social. “Reunión de las comisiones de Relaciones Exteriores, Relaciones Exteriores Europa y de Relaciones Exteriores Organismos Internacionales”. Consultada el 03 de marzo de 2017 en: <http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/multimedia/fotos/34722-reunion-de-las-comisiones-de-relaciones-exteriores-relaciones-exteriores-europa-y-de-relaciones-exteriores-organismos-internacionales.html>



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES

Coordinadora General
Adriana González Carrillo

Directora General de Asuntos Internacionales
María Rosa López González

Colaboraron en la elaboración y edición de este documento:
Jeraldine Pérez Mondragón
Karla Greta Muñoz Rosales